

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUKDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

CULTURA Y EDUCACIÓN

Las Normales de maestras

Un ilustrado colega, «La Voz de Castilla», recuerda la fructífera labor del Conde de Romanones en su paso por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, creado recientemente en aquellos años.

No olvidará nunca el profesorado primario la cuestión de llevar los sueldos al Estado, que después de ímprobos trabajos y gracias a una voluntad fuerte y decidida, pudo conseguir Romanones, salvando de la penuria a muchos hogares honrados, de aquellos nobles y pobres maestros, que en algunas provincias se pasaban tiempo y tiempo sin cobrar el escaso pago de sus servicios. Con esta medida borró para siempre una vergüenza nacional, que nos humillaba fuera de las fronteras.

Extendió los estudios normalistas, enriqueciéndolos con nueva savia y quiso hacer de los antiguos institutos provinciales de segunda enseñanza, centros de cultura general y técnica para todas las clases sociales, á semejanza de los Liceos franceses.

Según anuncia la prensa de Madrid piensa reverdecer sus planes de 1901, ampliándolos y desarrollándolos en el campo de nuestra cultura, tan necesitada de férreas y buenas voluntades, que desde el primer día laboren mucho y bien.

En las reformas que ha de emprender no olvidará el conde á las Escuelas Normales de Maestras, únicas Centros docentes oficiales que cuenta España para la segunda enseñanza de la mujer. Bueno sería que llevase á ellos un plan sencillo y razonado de estudios de comercio y domésticos, que con muy poco aumento en el actual profesorado pudiera implantarse en provecho de las futuras maestras y de las señoras, que sin seguir la carrera del Magisterio, quisieron ampliar su esfera de conocimientos, ya en el orden mercantil ó en el doméstico.

Y á este último propósito recordamos «Les Ecoles monagères» tan admirablemente montadas en Suiza, y en lo que se aprende lo necesario para ser una buena madre y ama de casa económica y entendida, enseñanzas que no siempre se adquieren en la casa paterna.

La actividad del conde de Romanones y su acierto para rodearse de buenos consejeros, podrán, si esta idea se adopta, llevarla á la práctica con fundadas esperanzas de que constituya un acierto ministerial.

Ingreso en Artillería

El «Diario Oficial» publica la convocatoria de ingreso en las Academias militares.

En Artillería, el número de plazas á proveer será el de 70, obteniendo el ingreso fuera de concurso los huérfanos de militar ó marino muerto en campaña

ó de sus results y los de los condecorados con la Cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio.

Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado cubriéndose con los aprobados sin plaza y por orden de censuras, solamente hasta el día 15 de Septiembre próximo, las vacantes que ocurran por separación ó falta de presentación entre los de nueva entrada. Será nombrado alumno el aspirante aprobado sin plaza á quien se concedan los beneficios de ingreso y permanencia antes de la indicada fecha.

Los exámenes serán principio el día 15 de Mayo próximo.

INTERESES DE CASTILLA

En la «Gaceta» de ayer se publica un Real decreto nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á nuestro querido amigo y paisano don Mariano Matesanz. Con éste son ya dos los segovianos que tienen asiento en aquella Corporación de tanta influencia en la prosperidad nacional.

Los que conocen la trascendencia que tiene la misión que desempeñan estos organismos del Estado, influyendo de una manera decisiva en los intereses económicos del país, puesto que de su acertada gestión depende el que nuestras relaciones comerciales con el exterior no perturben en beneficio de unas industrias otras, como la agrícola, que España entera y especialmente Castilla, tiene que defender como cuestión de vida ó muerte, no les parecerá exagerado, ni que nos informe la pasión de amigo, el que digamos que Castilla está de enhorabuena con tan acertado nombramiento.

En Segovia es bien conocido el prestigioso y luchador financiero á quien se acaba de confiar un cargo muy ambicioso y para el que generalmente se nombran personas de gran respetabilidad y conocedoras de los intereses políticos del país, como lo son nuestro ilustre paisano señor Gil Becarri, entre otros, uno de los pocos castellanos que en unión del señor Matesanz nos han de representar en esta Junta para defendernos de la ambición de otras regiones con quien tenemos intereses encontrados.

Confiamos en que los castellanos, que se han apercibido ya que hay más puestos que ocupar para defender nuestros intereses, que los escaños del Congreso, han de sacar á nuestra amada Castilla del estado de prostración en que se encuentra, por falta de buena orientación para defensiva, y aspiraciones á ocupar cargos apropiados para que la defensa prevalezca.

EN MADRID

UN SEGOVIANO MUERTO

¿SE TRATA DE UN CRIMEN?

En la prensa de Madrid encontramos detalles de un extraño suceso ocurrido á un segoviano.

Leandro de Frutos, hortelano que fué durante muchos años de la huerta del molino de Los Señores, vivía en Madrid en compañía de su hijo Bernardino.

Hace algunos días salió el Leandro de casa de su hijo, sin que manifestara cuáles eran sus propósitos al abandonar la morada, ni dónde se dirigía.

Bernardino, alarmado por la dilatada ausencia de su padre, pues pasaron ocho días sin regresar á su domicilio, se apresuró á poner el hecho en conocimiento del juzgado de guardias.

Allí manifestó que hace cosa de ocho días desapareció de casa su padre, sin que pudiera dar con su paradero, por más pesquisas que hizo para encontrarlo. Cuando más desesperado se hallaba, tuvo la ocurrencia de dirigirse al Hospital General, por si allí sabían algo del asunto.

En efecto, en el benéfico establecimiento pudo ver de nuevo al anciano, que ocupaba una de las camas y que se hallaba sin conocimiento y casi en estado agónico.

Al preguntar el hijo cómo había ido á parar allí su padre y qué enfermedad repentina sufría, le contestaron que lo habían encontrado unos guardias en el puente de Vallecas, completamente desnudo, con la cabeza ensangrentada y unas heridas y lesiones de gravedad.

Los guardias creyeron que se trataba de un demente ó de un ebrio, y lo condujeron al Hospital.

Allí ha muerto el infortunado Leandro, víctima de dichas heridas, y el hijo, que supone le hayan sido producidas por algún criminal, ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

**

Como antes decimos, la víctima era conocida en Segovia, donde vivió hasta hace poco tiempo.

Deja cinco hijos, uno de ellos molinero, que explota el molino de Los Señores.

El Leandro gozaba de grandes simpatías entre el gremio de hortelanos, por su carácter franco y afable.

NOTICIAS MILITARES

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Montero, al capitán de Artillería don José de Aspe y San Martín.

Fallecimiento

En Santiago, donde estaba con licencia por enfermo, ha fallecido el médico provisional, con destino en la Academia de Artillería, don José Nieto López.

Infante artillero

Ha sido filiado como soldado del cuarto regimiento ligero de Artillería el infante don Jaime.

El equipo y vestuario de S. A. como artillero, ha sido mandado ya confeccionar, y constará de igual número de prendas que el de cualquier otro soldado y de la misma calidad.

Asociación provincial de médicos segovianos

La organización médica societaria, tal como yo la propuse en «El Siglo Médico» de 31 de Julio y 2 de Octubre del pasado año, y últimamente en EL ADELANTADO DE SEGOVIA de los días 15, 21 y 24 de Enero y el «Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas» del 28 del mismo mes, ha sido bien acogida en todas partes, y hoy constituye el programa societario del periódico «La Medicina Rural», que desde Guadalajara se propone reconstituir la fuerza social que representan los Médicos españoles.

La idea, pues, de las Asociaciones provinciales autónomas, con margen para las Federaciones regionales y con vistas á un Sindicato médico nacional, ha comenzado á extenderse con rapidez por toda España, y parece que son ya bastantes las provincias donde se hacen gestiones en ese sentido. Entre las que llevan más adelantados sus trabajos de propaganda se encuentran Salamanca y León, en las cuales los señores Núñez Izquierdo y Laredo dirigen con suma habilidad el movimiento de concentración y de fusión de los anteriores organismos médicos, inspirados en un amplio espíritu de fraternidad profesional.

Según las noticias que hasta mí llegar, parece que en Castilla la Vieja donde más rápidamente ha cundido el espíritu societario y no sería de extrañar que á ese paso fuera la Federación regional de Médicos castellanos la primera que se constituyese, con las provincias previamente organizadas y que libremente acepten el pacto de solidaridad que ellas mismas quieran darse.

Aquí en Segovia, donde por noble emulación debemos aspirar á ser los primeros, se observa una tendencia admirable entre los compañeros del distrito de Sepúlveda y según me comunican

don Julio Páramo y don Leopoldo Moreno, otro tanto ocurre entre los de la capital. Todavía no es grande el número de adhesiones recibidas, pero las hay tan valiosas como las de don Sinfiriano Acinas, Inspector provincial de Sanidad; de don Juan Velasco y Criado, Delegado provincial de la Asociación y el Patronato; don Modesto Para Díez y don Julio Perdiguer Díez, Presidente y Secretario de la Junta del partido de Sepúlveda; la del entusiasta don Juan Rodríguez Sierra, Titular de Sauquillo; y la de los médicos de la capital, cuya Junta se dispone á hacer y repartir unas circulares solicitando la adhesión de todos los compañeros de la provincia.

Yo quisiera que hubiesen respondido ya todos los que se citaban en EL ADELANTADO del 24 de Enero y que además de los señores Acinas, Páramo, Velasco, Moreno y Para Díez aceptasen el encargo de constituir el «Comité de organización» el señor Lorente Pastor, como ex-delegado, los señores Ramírez Díaz, Lozano, Herrero y Grimau, como diputados y concejales médicos y los demás compañeros que son ó han sido subdelegados ó presidentes de Junta de distrito, algunos de cuyos nombres ignoro, pero entre los que he de citar á los señores Provencio, Gaona y Liceras, el señor P. aza, los señores Robina, Martín Gil, La Torre, Vicente y A marza, á cuyas manos posible es que no haya llegado la invitación que yo los hacía desde estas mismas columnas.

Siendo una necesidad sentida por todos la de asociarnos, y una vez aceptada, como parece, por la mayoría, el criterio provincial, no debemos consentir que nadie nos adelante en este hermoso y saludable renacimiento de la fraternidad médica, ni debemos esperar á que León y Salamanca nos den el ejemplo que nosotros podemos dar á todos constituyendo la primera asociación médica provincial de España.

Sirvan estos renglones de recuerdo y de estímulo á la vez, porque esperanza la tengo de que los médicos de la provincia de Segovia al fin sacudirán su pereza, despertando animosos á la vida societaria para el doble fin de su defensa mútua y de la cultura de la clase médica en bien del público en general.

D. MARTIN HURTADO.

Cantalejo, 15 de Febrero 1910.

Almanaque biográfico

ROMEA

16 de Febrero

Hoy que el teatro español sufre la falta de buenos actores, qué triste es recordar á los que en otros tiempos más prósperos para él fueron sus glorias, por haberle elevado á la cumbre en que fué admirado hasta por los extranjeros más enemigos de reconocer grandezas ajenas.



Romea fué en los albores de su juventud estudiante de Derecho; más los reveses de fortuna sufridos por sus padres y la afición que él sentía por el arte dramático, le hicieron abandonar las aulas de la Universidad para ser asiduo concurrente á las del Conservatorio, contra la voluntad de sus padres, que creían manifiestamente sus rancios pergaminos con la decisión de su hijo.

Tuvo por maestro el gran Latorre, quien desde un principio descubrió en Romea un discípulo digno de él.

Por gestiones de Latorre fué contratado Romea por el célebre Grimaldi para el teatro del Príncipe, donde se presentó por primera vez desempeñando un papel insignificante en la obra «El colegio de Torrington».

Sus talentos le condujeron á ser designado para desempeñar el protagonista de «El testamento», y tan grande fué el éxito que obtuvo interpretando su difícil papel, que desde entonces figuró en todas las compañías como primer actor.

Después de actuar varias temporadas en el

mencionado coliseo, hizo una excursión á las Américas, acompañado de Matt de Díez, con la que contrajo matrimonio en 1836, y al volver, cargado de laureles y distinciones á su patria, se presentó en el antiguo teatro del Circo.

La enfermedad crónica que condujo á Romea al sepulcro el 16 de Agosto de 1868, túvole alejado de la escena varias temporadas, y cuando apareció nuevamente en ella, lo hizo en la de Variedades en 1863, con «La Cruz del matrimonio», que estrenaba.

Murió en la fecha mencionada, en el balneario de Loeches, al que había ido en busca de alivio á su dolencia.

Julian Romea nació en Aldea de San Juan (Murcia), el día 16 de Febrero de 1813.

Una carta de protesta

Nuestro estimado suscriptor, el ilustrado Director del Seminario «Conciliar» de esta Ciudad, nos dirige la carta que á continuación publicamos, seguida de una explicación leal sobre el asunto á que se refiere:

Segovia 15 de Febrero de 1910.
Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: El domingo, día 13 de los corrientes, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis, con un sermón, pieza acabada de oratoria y celo pastoral desde el púlpito de la S. I. C. y mediante hermosa Circular leída al ofertorio de la misa en todas las parroquias de Segovia, protestó enérgicamente y fulminó solemne anatema contra un baile de niños proyectado en esta Ciudad para la noche siguiente, la del primer Domingo de Cuarema. Con argumentos irrefutables demostró S. S. Ima. la grave responsabilidad de cuantos fomentaran ese baile y la más grave aún de los padres de familia que á él llevaran á sus hijos, prohibiéndolo terminantemente con su indiscutible autoridad de Padre y de Juez.

Habiéndose dado, sin embargo, el baile, al ocuparse de él en su número de ayer EL ADELANTADO DE SEGOVIA, después de tributar repetidos elogios á la fiesta justamente prohibida un día antes por el Prelado, parece pretende ridiculizar á éste, terminando el último de sus encomiastas artículos con estas probablemente poco meditadas palabras: «Para mí, digan lo que quieran los santos padres, la fiesta no tuvo más que un inconveniente. Que no hubo niñas.»

Resistiéndome á creer que en el Diario de su digna dirección se intente abrir escuela de Moral frente á la Cátedra del Espíritu Santo y atribuyendo más bien la irrespetuosa frase á irreflexión actual en el autor, é inadvertencia de V., ambas seguramente excusables, sin asomo de malicia en ninguno de los dos, pero con evidente peligro de escándalo para los lectores; como suscriptor deseoso de ver dignamente cumplida por el periódico su alta misión de moralizar, como hijo amante del Prelado á quien ansío evitar sinsabores, y como Director de un Centro docente en que se leen esas crónicas y donde infaliblemente han de repercutir hoy ó mañana los ecos de festivales promiscuos de sexo, ruego á V. encarecidamente no deje de fijarse en la redacción de crónicas tan influyentes en la formación de la juventud, á fin de suprimir encomios á espectáculos que no los merezcan y sustituir palabras que deban interpretarse en desdoro de respetables autoridades.

Muéveme á dirigir á V. tal ruego el haber tenido que lamentar ya en este Establecimiento las fatales consecuencias de diversiones parecidas y temer recibir, el día de mañana bajo mi dirección, niños manchados ya con ciertos lodos provenientes de esos polvos.

Como pública protesta, por mi parte, de dócil acatamiento á las disposiciones de nuestra primera Autoridad eclesiástica poco atendida, y en desagravio de los católicos suscritores justamente ofendidos en sus sentimientos de hijos sumisos, suplico á V. se digne insertar en el repetido Diario de su digna dirección la presente carta.

No dudando, fundado en los sentimientos nobles de V., que atenderá mi súplica, le anticipo las gracias, quedando de V. atento afmo. y s. s.

Juan VALLÉS,
Director del Seminario.

Son, efectivamente, ciertos cuantos hechos afirma el culto comunicante.

El popular escritor que firma «Pepe» en la Página literaria de EL ADELANTADO...

Es de justicia que hagamos esta aclaración, por si alguien pudo pensar que la intención del autor del artículo fue la de ridiculizar, ó menospreciar á jerarquías ó personalidades por todo extremo respetables...

Sirvan estas líneas de satisfacción y desagravio como desea el señor Vallés, pues á petición tan noble y bien avenida con nuestro pensamiento no habríamos de negarnos, máxime cuando á ellos nos obliga la estimación á tan distinguido suscriptor y la consideración y el respeto debido al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

La situación política

Moret renuncia la jefatura Dice «El Imparcial»: «En los últimos tres días se han verificado varias entrevistas de los señores Montero Ríos y Moret, casi todas ellas en casa del primero de los dos personajes citados.

Esas conferencias, cuyo contenido ignoramos, han sido sin duda de gran importancia para la política presente. En la primera de ellas, el señor Moret manifestó al señor Montero Ríos su propósito de renunciar á la jefatura del partido liberal por la forma y modo en que la crisis se ha desarrollado.

Montero Ríos y el gobierno Según los últimos informes, el señor Montero Ríos, satisfecho y agradecido por la honrosa confianza que en él depositaba el partido liberal, se disponía á ejercitar la alta misión con que había sido investido.

En esa misión lleva el señor Montero Ríos, aparte de su predominante personalidad, los poderes del señor Moret y los de 24 ex ministros del partido liberal.

Aneche escribió el señor Montero Ríos al señor presidente del Consejo de ministros una carta en que le rogaba tuviera á bien designarle hora para conferenciar.

Al hacer esta renuncia, el señor Moret dijo al señor Montero Ríos que ponía en sus manos la jefatura que de sus manos había recibido, rogándole que tomase sobre sí la honrosa y difícil empresa que él se veía en el caso de rechazar por altos motivos de delicadeza personal y política.

El señor Montero, estimando en cuan-

to valían aquellas manifestaciones y agradeciendo la confianza y el honor que le hacía su compañero, declinó desde luego la aceptación de la jefatura. Sin embargo, á requerimientos del señor Moret, convino en meditar sobre el caso, ya que éste por su ardua naturaleza merecía toda reflexión.»

A las esposas de los reservistas

En virtud del real decreto de 22 de Julio último y reales órdenes circulares de 4 de Agosto y 8 de Noviembre, se ha concedido, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de reservistas Tomasas Moclán Hernando y Narcisca Gómez Gómez, de Fuentes de Cuéllar (Segovia).

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez se ha celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso, la vista de un pleito promovido por don Genaro Mayoral, contra la Administración del Estado.

Informó en nombre de la parte demandante el letrado señor Cano de Rueda, y en la del Estado el señor Reyes.

Después se ha visto otro pleito promovido contra la Administración por don Juan Antoranz.

En nombre del señor Antoranz, informó también el señor Cano de Rueda, y en el de la Administración el abogado del Estado señor Reyes.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por la Comisión el día 14 del corriente, bajo la Presidencia del señor Huertas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abstenerse de resolver respecto á la pretensión de Angel Montejó, de Riaza, encaminada á que se le preponga (como licenciado del Ejército) para una plaza de peón caminero.

Designar al señor Vicepresidente para que en representación de la Corporación lleve á cabo la recepción parcial del trayecto de carretera, comprendido entre Segovia y Torrecaballeros y conceder un crédito de mil pesetas al director de carreteras, para el arreglo de los trayectos que están en peores condiciones.

Designar al diputado señor Romero Beceril para que, en representación de la Corporación, proceda á la recepción de las obras de la Sección 4.ª de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Designar al también diputado don Manuel Ramirez Municio para que proceda igualmente á la recepción de las obras del destajo núm. 4. del camino vecinal de Campo de San Pedro al Corral de Ayllón.

Que se unan al oportuno expediente las comunicaciones de los Ayuntamientos de Turégano y de Otones relacionadas, con la variación del trazado que hay hecho en la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Interesar de los herederos de don Ezequiel González, copia de las cláusulas testamentarias que hagan relación á la intervención que haya de tener la Diputación provincial en lo que afecta á la fundación González.

Solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación autorización para adquirir por administración la carne de vaca con destino á la alimentación de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia.

Manifestar al rematante de la subasta de calzado con destino á los asilados en dichos Establecimientos, don Andrés de Frutos, que si en el plazo de cinco días no acredita haber entregado el material conforme á la muestra número 2 de la condición 6.ª, le será exigida la multa que señala la condición 28 del pliego de condiciones.

Interesar del Juzgado de primera instancia de Cuéllar documentos relacionados con el estado de la presunta aliada Rita Iglesias, de Valladolid.

El ingreso en los Establecimientos de Beneficencia del niño Victoriano Gómez, hijo de Trifona Tapias, de esta Capital.

Inscribir en el turno de ancianos del partido de Segovia á Bernardino González, vecino de Turégano.

Que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del que fué Diputado provincial don Pedro Romero Gilanz, y que se comunique así á la familia del finado.

Vuelco del correo de Riaza

DOS HERIDOS

Por noticias recibidas en Segovia, sábese que el coche correo de Riaza, que debía llegar á Segovia á las dos y media de la tarde, ha volcado esta mañana en las inmediaciones de aquella villa.

De resultados del accidente, hay dos viajeros heridos leves.

La correspondencia, en la imposibilidad de utilizar un carruaje que condujera á los viajeros á esta capital, ha sido transportada á caballo.

Desconocemos más detalles.

Vacantes eclesiásticas

Han de proveerse mediante oposición, las canongías y beneficiados de las Catedrales que á continuación se expresan:

En la de Madrid, la canongía lectoral cuyo plazo expira el 27 de Marzo.

En la de Palencia, la magistral, termina el 7 de Abril.

En la de Coris, la de doctoral, hasta el 10 de Abril.

En la de Avila, el beneficio de Sochantre, el 13 de Marzo concluye el plazo.

En la de Tortosa, expira el plazo el 2 de Marzo.

En la de Santiago de Compostela, una plaza de salmista, hasta el 10 de Marzo.

Instrucción pública

Revista anual

Ha pasado la revista anual la pensionista del Magisterio residente en Corral de Ayllón, doña Felisa de Pablos Pérez.

Recibo de una credencial El alcalde de Uruñeas ha remitido el recibo de una credencial, entregada á don Domingo Gómez López, maestro de aquella localidad.

Clausura de una escuela Se ha clausurado la escuela de Abades, por haberse desarrollado en aquel pueblo la epidemia variolosa, y existir un caso de difteria.

Reapertura de clases Se han reanudado las clases en las es-

uelas de niños de ambos sexos de Zarzuela del Monte.

Rehabilitación

El Rectorado ha acordado conceder á doña Celsa Peña y Herrero la rehabilitación de su nombramiento para la escuela de Negredo, pudiendo posesionarse de ella dentro de los treinta días siguientes al 1.º del corriente.

Estadística

Se ha recibido el estado escolar de Laguna Rodrigo.

Escalañón

Los maestros de San Cristobal de la Vega, Torreiglesias, Cobos de Fuentidueña y Martín Muñoz de la Dehesa, han remitido las hojas de servicios para la formación del escalañón general y provincial.

Movimiento de viajeros

Procedentes de Madrid, en donde han permanecido unos días, ayer llegaron á esta capital, de paso para la villa de Sepúlveda, la señora viuda de Valle y su bella hija Sofia.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, los señores Mateu, Mr. Ojaizabal y familia, Borregón, de Antonio, Jeru, Julivert y Aulis.

Sucesos locales

Accidente casual

Estando prestando servicio en el puesto de San Vicente el Real, el guarda de consumos Marcelino Heras, disparósele el revólver que llevaba, hiriéndole levemente en la pierna izquierda.

El accidente se debió al ir á sacar el mencionado guarda de consumos un pañuelo del bolsillo en que ocultaba el arma, hallándose recostado sobre la puerta de la caseta en la que se encontraba.

El herido fué curado en la casa de Socorro, desde donde pasó á su domicilio.

Su estado es satisfactorio.

Los problemas de Hacienda

Declaraciones del señor Cobián

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián ha expuesto sus ideas respecto á los cuatro grandes problemas que afectan á su departamento: el aumento de los gastos, la reforma de los ingresos, la Hacienda local y la situación monetaria.

Dijo que existen por precepto legislativo, ó por obligaciones sacratísimas, los nuevos gastos de construcción de la escuela, de protección á la marina mercante, de mejoras en comunicaciones terrestres y aumento de los servicios militares en Africa, á los cuales hay que añadir el compromiso de mejorar los servicios públicos.

Añadió que todo debe ser atendido, pero sosteniendo la política de los sobantes, que ya comenzaba á debilitarse durante la última etapa de los conservadores. El último proyecto de presupuestos alcanzaba la cifra de 1.090 millones en los gastos, ó sea siete menos que en la recaudación más favorable que por circunstancias excepcionales pudo obtenerse en 1906.

No es, por tanto, posible—añadió—seguir en el «status quo» de los ingresos; como ya lo comprendieron los conser-

vadores, cuyas reformas fiscales fueron insuficientes.

Cree que el presupuesto de ingresos debe responder á un plan lógico y justiciero y no ser un conjunto de remedios, complicado por las desgravaciones parciales, las compensaciones, las cuotas supletorias, etc.

El ministro colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como industrial, con más justa proporción en cédulas personales y agrupando en forma equitativa los demás ingresos del Tesoro.

Declaró el firme propósito del Gobierno de acometer la total supresión del impuesto de consumos.

Anunció el propósito de separar la Hacienda del Estado de las Haciendas locales, para lo cual tiene ya casi todos los antecedentes.

Y respecto á la cuestión monetaria, cree que con la cooperación de los señores Merino y Rodríguez, este último autor de la ley de 1903, podrá acometer el problema de las relaciones con el Banco de España.

Terminó diciendo que luego vendrán las mejoras arancelarias, las leyes obreras, las de Fomento, Agricultura é Industria y la reforma de ciertos servicios administrativos.

POR LA AGRICULTURA

Jefatura de Fomento

IV

Cierto que los ayudan su cielo, y su suelo; positivo que heredaron de los árabes, entre otros muchos adelantos, una valiosa red de irrigación de sus campos que amplían y mejoran; que han llegado felizmente á la sabiduría en la aplicación de los abonos, pero no desmayéis ante su preponderancia de hoy; con perseverancia, con espíritu de asociación, que debéis procurar, con estudio, que es preciso realizar, teneis derecho á obtener y obtendréis, porque la ley de las compensaciones es universal y exacta, el súmum de aquellos productos compatibles con vuestro clima, la experiencia de las clases y la ponderación en la riqueza pública, que siempre aportó Castilla, la honrada meseta matriz de la unida patria.

Aspiremos, pues, á que cada pueblo, cada Consejo municipal, sea un núcleo vigoroso de asociación agraria, que el espíritu colectivo se difunda concentrándose los límites y homólogos para las mayores y mejores empresas, y que con esta orientación lleguemos á poder constituir provincialmente el Banco de Crédito y la caja de ahorros, organismos todos ellos de necesidad tan imperiosa al presente que ha de sentirse todo agricultor progresivo y cuidadoso de su hacienda, y todo espíritu recto y noble que anhela cooperar á la extinción de esa dañina planta, aniquiladora de energías, que se llama usura. Tengamos fé en el camino de salvación que os indicó, dejemos á un lado recelos y temores infundados, huyamos con premura del aislamiento que nos empobrece y nos arruina y marchemos resueltos y estrechamente unidos á la conquista victoriosa de la gran federación agraria, provincial, por lo menos, seguros de que á vuestra cabeza estará el Consejo provincial y estaré yo, que no han de excusarse de acompañarnos, porque son excelentemente patriotas, ni la Excmo. Diputación provincial, ni las Corporaciones concejiles, ni tantas y tantas entidades como lo preconizan y desean, y que no

LOTERIA NACIONAL Sorteo del 15 de Febrero

Table with lottery results for various prize categories: PREMIOS MAYORES, Premios con 800 pesetas, Decena, Centena, Mil, Dos mil, Nueve mil.

Main lottery results table with columns for prize amounts and winning numbers, including sections for Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil.

han de rehuir prestarnos el auxilio posible y el amparo necesario, los celosos poderes públicos.

5.º Fijemos bien nuestra atención en que no podemos permanecer extraños, sino que ardentemente debemos preocuparnos y establecer nuestros pareceres, acerca de la mejora y sentida reforma del régimen familiar, del hipotecario y el de sucesión del de la propiedad, del de contratación en general y especialmente aplicado á los arrendamientos, en conceptos económicos y jurídico.

Ante el conjunto de las necesidades del país, los poderes públicos formulan, aplicando su sabiduría, los proyectos legislativos y las Cámaras dan realidad y vida á las aspiraciones legítimas; preciso es, pues, que á esas alturas llegue el hábito que proclamamos respetuosamente la necesidad ó conveniencia, y por lo tanto, que de nuestro íntimo contacto recibais vosotros enseñanzas, consejos y medios, y nos dejéis penetrar en el análisis de lo que justamente anhelaís.

No puede ni debe sernos indiferente la acaparamiento por el capital de términos municipales, porque aun respetando en cuanto corresponda la necesidad de éste, sobrado campo pueden ofrecerle los miles existentes en la Nación, para aferrarse en abarcar uno ó varios. Tampoco la extremada subdivisión parcelaria llegando por motivos de herencia ó de otro género á casi el infinitamente pequeño y por consiguiente exhausto de valor moral y aplicación efectiva. Y menos el que con cordura y amparo legislativo puedan irse agrupando propiedades distanciadadas, por un intercambio de parcelas, con ponderación efectiva de aprecio y de valor. Este así, claro es que habremos de sentir la necesidad de que con eficacia y dentro de las leyes, se ponga el prudente límite á lo primero y segundo y se facilite lo tercero, reduciendo ó anulando los gastos que su legalización posesiva suponga.

Puisémoslo, preparémoslo y estudiémoslo con ahínco, que ante los casos prácticos y sus ventajas, seguramente lo lograremos, como hemos logrado ya, entre otras varias conquistas, las exenciones temporales tributarias, en los casos de mejoras de cultivo.

(Continuará.)

CRIMEN SALVAJE

PARRICIDA POR VENGANZA

París 15.—En Henin Liétard, lugar situado en la cuenca hullera del Paso de Calais, ha ocurrido un horrible suceso.

A consecuencia de graves disensiones conyugales, la esposa de un minero de Liévin abandonó su domicilio, llevándose consigo á un hijo de corta edad.

La fugitiva fuere á vivir en compañía de su amante, que reside en Henin Liétard.

Ayer presentóse el marido ante su mujer, y la suplicó que volviese al hogar conyugal, proposición que la esposa rechazó enérgicamente.

—Entonces—suplicó el minero,—permíteme abrazar á mi hijo por última vez.

Sin sospechar sus criminales intenciones, ella entregó á su esposo la criatura.

Acto continuo sucedió una rápida y espantosa escena. Apenas tuvo el padre al niño en su poder le elevó en los brazos y con furia salvaje, le arrojó bárbaramente contra el suelo.

El inocente pequeñuelo quedó casi aplastado.

La madre, enloquecida por el terror, lanzóse sobre el cadáver del infante, dando desgarradores gritos.

El brutal parricida, lejos de huir, permaneció mirando como un imbécil el terrible cuadro.

Poco después era detenido por los gendarmes.

SUETOS

Viajero ilustre

En el tren correo de Galicia ha pasado por esta capital, con dirección á la de su diócesis, el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga don Julián de Diego Alcolea.

La adulteración de leche

El señor alcalde nos ha manifestado que, con objeto de cortar los abusos que á diario cometen los expendedores de leche en esta capital, los cuales, á pesar de las fuertes multas que se les imponen continúan adulterando su mercancía, piensa poner el tanto de culpa en que incurran estos industriales en conocimiento de los Tribunales de justicia con el fin de que se les imponga el cas-

tigo que merecen por su delectiva conducta.

Esta mañana han sido multados, como de costumbre, otros dos lecheros.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Avila, el distinguido periodista, redactor de «El Mundo» don Fernando Bocherini, tío de nuestro querido amigo, el notario de la villa de Cuéllar don Eusebio Bocherini, á quien con tal motivo, enviamos nuestra felicitación.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el conocido industrial y estimado amigo nuestro don Julián García.

Con este motivo se celebró anoche en casa del festejado una reunión de confianza, á la que asistieron simpáticas jóvenes, bailándose durante varias horas.

Reciba el señor García nuestra felicitación.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (bígado). Producen siempre los mejores resultados.

La junta municipal

En la sesión que celebre esta tarde el Ayuntamiento, se procederá al sorteo de los individuos que han de componer la junta municipal.

Las casas de Santa Eulalia

Hoy se ha empezado el derribo de la última casa expropiada de la plazuela de Santa Eulalia, en donde tiene acordado el Ayuntamiento la construcción de un grupo escolar.

Notaría vacante

Se ha declarado vacante y corresponde proveer por turno de excedentes forzados la notaría de Cuéllar en esta provincia, correspondiente al colegio de Madrid.

La Sociedad Anónima Gros,

en su deseo de compacer á los numerosos agricultores que no comprando partida de vagón quieran adquirir directamente el Nitrato de Sosa, ha abierto un despacho desde 1.º de Febrero al público, en esta capital, en la calle Fernán García, 1, bajo (Azoguejo).

Compra de trigo

El día 26 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar la compra de trigo que deberá ser de la mejor calidad y completamente cribado, para la fábrica militar de subsistencias de Valladolid.

Las entregas se harán en los almacenes de dicho establecimiento, en los plazos que la junta del mismo designe.

El pago se efectuará cuando la junta determine una vez admitido el referido artículo.

Denuncia

Por pastoreo abusivo han sido denunciados un vecino de Santuste de San Juan Bautista y otro de Navaras de las Cuevas.

Nuevo vigilante

Ha tomado posesión del cargo de vigilante de 2.ª clase de esta provincia don Benito González á quien enviamos nuestra enhorabuena.

De literatura

Pérez Galdós «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda, id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepín, id. id. id.

De Camposamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.

De venta en la Imprenta, y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

ALCANJE DE MADRID

POR TELEFONO

4 30 TARDE

Almuerzo político

El señor Canalejas, ha almorzado hoy con el señor Merino.

Durante el almuerzo, los señores Canalejas y Merino ultimaron algunos asuntos de interés.

Una conferencia

Esta tarde ha conferenciado el señor Canalejas con los embajadores de Inglaterra y Francia.

El pleito político

Hablando sobre el pleito político ha manifestado el señor Canalejas «que á todos quiere, pero que á nadie necesita.»

Sobre Hacienda

Los señores Canalejas y Cobián han conferenciado sobre asuntos de Hacienda.

El monumento á Alfonso XII

Se cree que será nombrado presidente de la junta del monumento á Alfonso XII, el señor Dato.

En el caso de que acepte el señor Dato tal honor, su toma de posesión será solemnísimamente.

Declaraciones de Romanones

El señor Romanones ha dicho, refiriéndose á la actualidad política, que todo se arreglará, y que el gobierno representa al partido liberal.

Ha desconfiado de que el señor Moret cuente con 24 exministros adictos.

Visitando un Asilo

El señor Canalejas ha estado esta mañana visitando el Asilo de la Paloma, enterándose minuciosamente de todas las necesidades de tan benéfico establecimiento.

Prometió que el Estado ayudará al municipio en tan humanitaria empresa, para conseguir también que pueda ser admitido mayor número de asilados.

En el Ayuntamiento

También esta mañana, acompañado del señor Merino, estuvo en el Ayuntamiento el presidente del Consejo de ministros.

Dijo á los concejales, que se habían reunido para recibir al señor Canalejas, que había querido huir de la solemnidad de una sesión, para presentarse á ellos, prefiriendo hablarles casi extraoficialmente.

Trató del proyecto de alcantarillado y del de construcción de un matadero, prometiendo que el Estado dará toda clase de facilidades para la realización de proyectos tan importantes para la municipalidad madrileña.

Mujer abrasada

Ha ocurrido en Olesa de Montserrat (Barcelona) un suceso que ha producido verdadera consternación en el vecindario.

Una infeliz mujer, vecina de la calle de la Riera, que se hallaba calentando junto á la lumbre del hogar, tuvo la mala suerte de caerse de cabeza en el fuego, perdiendo el conocimiento y quedando allí completamente carbonizada.

De Bilbao

Los socialistas y republicanos han ultimado los preparativos del mitin que el domingo próximo celebrarán en el frontón Euskalduna para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones y la reapertura de la escuelas laicas clausuradas en Barcelona durante los sucesos de Julio.

Una joven suicida

De San Sebastián comunican que una hermosa joven, de unos veinte años de edad, se ha suicidado, arrojándose al mar.

Como en el muelle se hallaban algunas personas, que no pudieron evitar la desgracia, arrojaron á la joven un salvavidas, pero aquella no quiso asirse á él, siendo arrojada por las olas.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	87'45
Amortizable al 5 por 100.....	101'70
Acciones del Banco.....	466'00
Acciones de Tabacos.....	382'00

CAMBIOS

París á la vista.....	6'80
Londres á la vista.....	26'90

GUERRA.

Diario religioso

Santos para mañana

San Julián.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Se venden

en Coca, mil fanegas de algarrobas y mil de cebada, á 8 y 7 pesetas, respectivamente, en la panera de

D. Daniel Rubio

Ama de cría

Soltera, de 19 años de edad, lactancia de ocho días, necesita criar para casa de los padres; darán razón en Adrados, Lucía García.

PASTOS

Se arriendan los del cuartel titulado «Chorrancos», capaces para 700 cabe-

zas lanares, cabras y yeguas, con muchos y abundantes abrevaderos, en término de La Acebeda, colindante con el de Prádena.

Para tratar, dirigirse á Mateo Esteban Hernando, en Casla.

Ama de cría

Casada, de 20 años de edad, lactancia de ocho días. Se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse á Juan Sanz, de Garcoillán.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, una soltera de 23 años, con leche de un mes y en buenas condiciones.

Dará razón Feliciano Medina, en Turégano.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosea el cutis. 4 y 6 reales caja. Unico depósito, Costanilla de Santiago, 6, pral., Madrid.

Imp. de EL ADELANTADO

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Gros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

NITRATO DE SOSA

garantizado, conteniendo del 15 al 16 por 100 de azoe.

Lo vende á veintisiete pesetas los cien kilos

ANTONIO ESCORIAL

SEGOVIA

A LOS LABRADORES

FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarnegrilla (SEGOVIA)

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

